

Notaría

Unica Tauramena

SNR SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública

ACTA DE POSESION DEL CIUDADANO JAVIER AUGUSTO ALVAREZ ALFONSO

En Tauramena, Casanare a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023) el Notario Único del Circulo de Tauramena, Casanare, habilita el día de hoy para cumplir el mandato consagrado en el artículo 94 de la Ley 136 de 1994.

En desarrollo de lo anterior el suscrito Notario en diligencia que se lleva a cabo en acto público fuera del Despacho de la Notaria dentro del Perímetro Urbano del Municipio, Parque Centenario, siendo las tres horas de la tarde (3 P.M.), se hace presente el ciudadano JAVIER AUGUSTO ALVAREZ ALFONSO, quien manifiesta ser mayor de edad, Identificado con la cedula de Ciudadanía N° 74'845.774 expedida en Tauramena-Casanare, para ser posesionado como Alcalde Municipal de este Municipio para el periodo comprendido entre el primero (01) de enero de dos mil veinticuatro (2024) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintisiete (2027), para tal efecto presenta:

- 1º. Fotocopia de la cedula de ciudadanía.
- 2º. Fotocopia de la libreta militar;
- 3º. Registro civil de nacimiento;
- 4º. Certificado de antecedentes certificado especial N° 237729941 de la Procuraduría General de la Nación de fecha 29 de diciembre de 2023.
- 5º. Certificado expedido por la Contraloría General de la Republica de fecha 26 de diciembre de 2023;
- 6º. Certificado judicial vigente, de fecha 26/12/2023;
- 7º. Afiliación a ENLACE OPERATIVO, SURA. 27/12/2023.
- 8º. Formato de hoja de vida;
- 9º. Declaración bajo juramento en formatos del Departamento Administrativo de la Función Pública, relacionada con el monto de sus bienes y renta de su compañera. Y sus hijos no emancipados;
- 10º. Declaración juramentada sobre la no existencia de procesos relacionados con alimentos, sobre la inexistencia de inhabilidades



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Notaría Unica de Tauramena, Casanare
Notario Diego Caicedo Lara.
Dirección: Calle 5 No. 8 46
Teléfonos: 3005278153
Email:unicatauramena@supernotariado.gov.co

incompatibilidades para ejercer como Alcalde Municipal de Tauramena, sobre la no existencia de impedimentos constitucionales o legales para ejercer como Alcalde Municipal y sobre su actividad económica de la que deriva sus ingresos, de fecha 28 de diciembre de 2023.

11°. Examen médico de aptitud, de fecha 29 de diciembre de 2023

12°. Credencial de la Comisión Escrutadora Municipal expedida en día 1 de noviembre de 2023;

13°. Curso o programa de Inducción de Alto Gobierno, ESAP de fecha 15 de diciembre de 2023.

14°. Certificado de no registro de deudores alimentarios morosos. De fecha 26/12/2023

Para para que ante ustedes y ante el suscrito notario proceda, tomar juramento de la posesión del cargo para el periodo 2024 2027, para el cual manifiesta: "Yo **JAAVIER AUGUSTO ALVAREZ ALFONSO** Juro ante Dios y prometo al pueblo tauramenero cumplir fielmente la constitución, las leyes de Colombia las ordenadas y los acuerdos. Prometiéndoles dedicar parte de mi vida y experiencia al servicio de ustedes."

La presente acta de posesión tiene efectos fiscales a partir del día primero (01) de enero del año dos mil veinticuatro (2024). Agotado el objeto de la presente diligencia se procede luego de leída y aprobada, ser firmada por el Alcalde posesionado por el Notario Único del Círculo de Tauramena, en los términos establecidos en el inciso 2 del artículo 122 de la Constitución Política Nacional.

Se anexan los documentos relacionados anteriormente en 16 folios

Alcalde Municipal Del Municipio De Tauramena

JAAVIER AUGUSTO ALVAREZ ALFONSO

C.C. N° 34845774

Diego Calcedo Lara

Notario Único Del Círculo De Tauramena Casanare

